

Ibagué, marzo 2023

CIRCULAR - 0064

10 MAR 2023

DE: LUZ AIDA LARA BAHAMÓN
Secretario de Educación y Cultura (E)

PARA: Directores De Núcleo, Supervisores y Rectores De Instituciones
Educativas de La Secretaria De Educación y Cultura Del Tolima.

ASUNTO: Ingreso de Compromiso para Evaluación Desempeño Anual Docente y
Directivos Docentes Vigencia 2023- Decreto 1278 -.

La Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, respecto al ingreso de los compromisos y seguimiento para la Evaluación de Desempeño Anual para los Docentes Directivos y Docentes en el sistema Humano Web, se permite informar que:

- ✦ El código de ingreso de las Evaluaciones de Desempeño Anual para Docentes y Directivos Docentes del año 2023, será **2003** el cual será el código **único** aceptado por la Secretaria para el cargue de la evaluación 2023.
- ✦ A partir del 01 de febrero del presente año se da inicio la fase de concertación de los compromisos y evidencias.
- ✦ Queda fijado la fecha de seguimiento: a) Primer seguimiento: mayo 31/2023 y b) Segundo seguimiento: septiembre 29/2023; no exime que el Rector o Director de Núcleo pueda realizar más seguimiento al quehacer profesional de los Directivos docentes o docentes según sea el caso.
- ✦ La calificación solamente será ingresada a partir del 27 de noviembre de la presente vigencia.
- ✦ Se dará plazo hasta el día 15 de diciembre del presente año, para la radicación en físico de las evaluaciones debidamente firmadas por el evaluado y el evaluador por medio del SAC con destino a la Oficina de Calidad Educativa.



-0064

10 MAR 2023

- ✦ No se admitirán protocolos radicados en formatos en Excel, únicamente el generado por el Sistema Humano Web, en original y debidamente firmados (evaluador y evaluado).
- ✦ Antes de iniciar el ingreso de los compromisos de los docentes a evaluar en Humano en línea, se solicita revisar y verificar si el docente a evaluar está bajo a su cargo corresponde evaluarlo.
- ✦ Si surge algún cambio durante el año, donde el directivo docente o docente se traslade a otra institución y cumple más de tres meses en el lugar destino, favor comunicar al correo electrónico yenny.sanchez@sedtolima.gov.co.



LUZ AÍDA LARA BAHAMÓN
Secretaria de Educación y Cultura (E)

Proyecto: Yenny Marleidy Sánchez Jimenez – Técnico Operativo
Revisó: Andrea Lissette Beltrán Sánchez – Profesional Universitario
Vo.Bo.: Gloria Isabel Preciado Trujillo – Directora de Calidad

